

ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE
NOMBRE Y REFORMA DEL ESTATUTO
SOCIAL DE IBESIN S.A.-----
CUANTÍA: INDETERMINADA-----

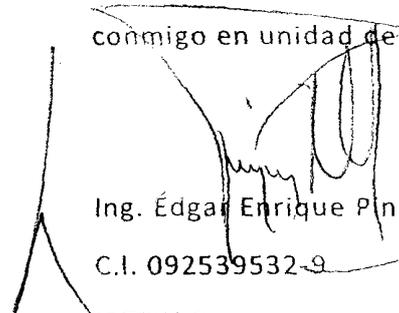
En el cantón de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el dieciséis de enero del dos mil doce, ante mí, DOCTOR PIERO AYCART VINCENZINI, Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, comparece el señor Édgar Enrique Pinzón Mujica, por los derechos que representa de IBESIN S.A., en su calidad de Gerente General y representante legal, tal como consta del nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, que se adjunta a la presente como documento habilitante. El compareciente es mayor de edad, casado, de nacionalidad colombiana, ingeniero, domiciliado en el cantón Samborondón, de tránsito por este cantón, capaz de obligarse y contratar, y a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación personal. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura pública de Cambio de Nombre y Reforma del Estatuto Social, a la que procede con entera libertad para su otorgamiento, me presenta la siguiente minuta que en su tenor dice:

SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparece y otorga la presente escritura pública, el señor Ingeniero Édgar Enrique Pinzón Mujica, por los derechos que representa de IBESIN S.A., en su calidad de Gerente General y representante legal, según consta del nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, que se adjunta al presente instrumento, y debidamente autorizado por la Junta Universal de Accionistas de la compañía, en sesión celebrada el dieciséis de enero del dos mil doce.

CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) IBESIN S.A. es una sociedad

anónima de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, que se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, el dieciséis de junio del dos mil once, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil siete de julio del dos mil once.- b) Con fecha dieciséis de enero del dos mil doce, la Junta Universal de Accionistas de la compañía resolvió cambiar su denominación de "IBESIN S.A." a "TROVAREK S.A.", y consecuentemente reformar el estatuto social de la compañía en lo relativo a su denominación, según lo indicado en el acta de dicha sesión de Junta de Accionistas, que se acompaña al presente instrumento.- **CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIONES.**- En atención a lo resuelto por la Junta Universal de Accionistas en sesión celebrada el dieciséis de enero del dos mil doce, el señor Ingeniero Édgar Enrique Pinzón Mujica, a nombre y representación de IBESIN S.A., tiene a bien otorgar la presente escritura pública de Cambio de Nombre y Reforma del Estatuto Social, y declarar bajo la gravedad de juramento, en este instrumento, lo siguiente: a) Que ha quedado cambiada la denominación social de la compañía de "IBESIN S.A." por la de "TROVAREK S.A.".- b) Que ha quedado reformado el Estatuto Social de la compañía en su artículo primero, en lo relativo a su denominación, según el texto aprobado por la mencionada Junta, el cual consta del acta adjunta.- c) Que la compañía no es contratista del estado, ni tiene contratos de obra pública con éste ni con ninguna institución del sector público.- **CLÁUSULA CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Se agregan como habilitantes de la presente escritura pública, los siguientes: a) Copia certificada del acta de sesión de Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el dieciséis de enero del dos mil doce.- b) Copia del nombramiento vigente del Gerente General de la compañía. Agregue Usted, Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, las otras y demás cláusulas de estilo para la validez y

perfeccionamiento de la presente Escritura Pública. Firma ilegible: Abogado Alejandro José Minuche Henríquez, registro diez mil seiscientos ochenta y dos del Colegio de Abogados de la provincia del Guayas, a quien desde ya se autoriza a realizar los actos que fueren pertinentes para la aprobación del presente trámite ante la Intendencia Regional de Compañías de Guayaquil. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública. Leída que fue esta escritura de principio a fin, por mí, el Notario, en alta voz al compareciente, este la aprueba y se ratifica en todas sus partes, firmando conmigo en unidad de acto.- Doy fe.-


Ing. Edgar Enrique Pinzón Mujica

C.I. 092539532-9

LBESIN S.A.



ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE IBESIN S. A.

En la ciudad de Guayaquil, el lunes dieciséis de enero del dos mil doce, siendo las doce horas, en la oficina de la compañía, ubicada en la Avenida L. Plaza Dañín y Avenida Francisco de Orellana, Centro Comercial Plaza Quil, local 86, se encuentran presentes los accionistas de la compañía IBESIN S.A.: el señor Ingeniero Edgar Enrique Pinzón Mujica, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas, pagadas en un 25%, de un valor un nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor Abogado Alejandro José Minuche Henríquez, en representación de la señora Carmen Gloria Pinzón Mujica según carta poder, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas, pagadas en un 25%, de un valor un nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Con la concurrencia de tales accionistas se hace presente la totalidad del capital social de la compañía.

Preside la sesión de manera ad hoc el señor Abogado Alejandro José Minuche Henríquez, y actúa en la secretaría el señor Ingeniero Edgar Enrique Pinzón Mujica, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

PUNTO ÚNICO.- CAMBIO DE NOMBRE Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

El orden del día propuesto es aprobado por unanimidad de votos sin existir votos en contra ni en blanco ni nulos ni abstenciones.

Para el desarrollo del único punto del orden del día, el Secretario de la Junta pone en consideración de los accionistas que se cambie la actual razón social de la compañía, "IBESIN S.A.", y en su lugar propone la denominación "TROVAREK S.A.", la cual indica que se encuentra aprobada y reservada por la Superintendencia de Compañías. Señala además que para el perfeccionamiento del acto es necesario reformar el estatuto social en el artículo pertinente.

Habiendo deliberado, la Junta resuelve por unanimidad de votos del capital social, sin existir votos en contra ni nulos ni en blanco ni abstenciones, cambiar la razón social de la compañía de "IBESIN S.A." a "TOVAREK S.A".

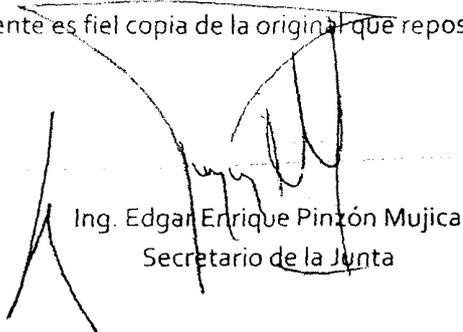
Dentro del mismo punto del orden del día, la Junta resuelve, por unanimidad de votos del capital social, sin existir votos en contra ni nulos ni en blanco ni abstenciones, reformar el estatuto social de la compañía en el artículo que determina su denominación, de acuerdo al siguiente texto:

"ARTÍCULO PRIMERO.- TROVAREK S.A. es una sociedad anónima ecuatoriana, con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, pudiendo establecer agencias o sucursales dentro o fuera del territorio nacional, que se regirá por las leyes ecuatorianas y el presente estatuto."

Finalmente, la Junta autoriza al Gerente General de la compañía, el señor Ingeniero Edgar Enrique Pinzón Mujica, para que otorgue la respectiva escritura pública de cambio de nombre y reforma del estatuto social, y suscriba cuanto documento público o privado fuere necesario para su aprobación y perfeccionamiento del acto.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las doce horas treinta del mismo día. f) Ing. Edgar Enrique Pinzón Mujica, Secretario de la Junta - Accionista. f) Abg. Alejandro José Minuche Henríquez, Presidente ad hoc de la Junta - p. Carmen Gloria Pinzón Mujica, Accionista.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de la original que reposa en los libros de la compañía



Ing. Edgar Enrique Pinzón Mujica
Secretario de la Junta



Imprimir

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
AMPLIACION DE DENOMINACION
OFICINA: Guayaquil

NÚMERO DE TRÁMITE: 7399228
TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMACION
SEÑOR: MINUCHE HENRIQUEZ ALEJANDRO JOSE
FECHA DE RESERVACIÓN: 28/11/2011 2:25:01 PM

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA AMPLIACION DEL PLAZO DE LA DENOMINACION QUE SE DETALLA A CONTINUACION HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

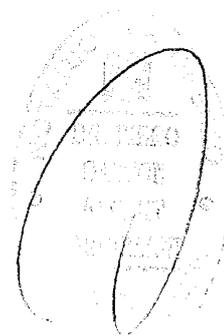
TROVAREK S.A.
APROBADO

SU NUEVO PLAZO DE VALIDEZ EXPIRA EL: 25/01/2012

DEBO RECORDAR A USTED QUE SU RESERVA DE DENOMINACION SERA ELIMINADA AUTOMATICAMENTE AL CUMPLIRSE CON EL PLAZO APROBADO

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

ALFONSO RENATO PONCE YÉPEZ
DELEGADO DEL SECRETARIO GENERAL



Guayaquil, Julio 14 del 2011

Señor
EDGAR ENRIQUE PINZON MUJICA
Ciudad.-

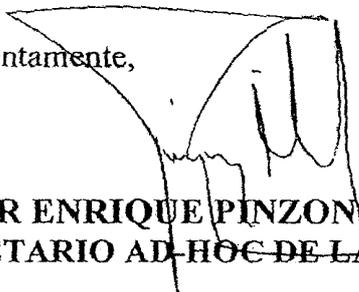
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **IBESIN S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

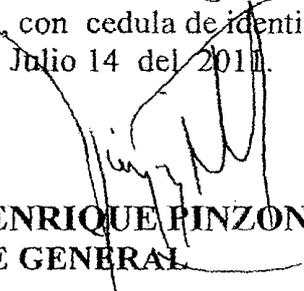
Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor **PIERO GASTON AYCART VINCENZINI** el 16 de Junio del 2011, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 07 de Julio del 2011.

Muy atentamente,

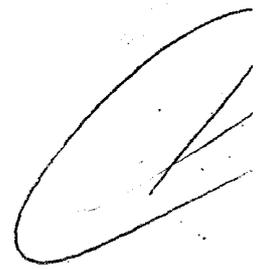


EDGAR ENRIQUE PINZON MUJICA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO **GERENTE GENERAL** de la Compañía **IBESIN S.A.**, para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad colombiana, con cedula de identidad # 0925395329.-
Guayaquil, Julio 14 del 2011.



EDGAR ENRIQUE PINZON MUJICA
GERENTE GENERAL



NUMERO DE REPERTORIO: 43.254
FECHA DE REPERTORIO: 15/jul/2011
HORA DE REPERTORIO: 14:17

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: Que con fecha quince de Julio del dos mil once, queda inscrito
el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía IBESIN S.A., a
favor de EDGAR ENRIQUE PINZON MUJICA, a foja 63.587,
Registro Mercantil número 12.706.

ORDEN: 43254



5

REVISADO POR:



al orden de
**RÉGISTRO
MERCANTIL**
AB. LOLA CEBENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIDAD EXT. No. 09253953269

EDGAR ENRIQUE PINZON MUJICA
 CHARRALA COLOMBIA
 13 DE AGOSTO DEL 1922
 GEB. 2 1630 3310 M
 GUAYAQUIL 2.003 A. DE 608

[Signature]

COLOMBIANA E 342 1 2722

CASADO CON: SABBRA JULIANA CHABON NAVARRO
 SUPERIOR INGENIERO EN MERCADERES

ENRIQUE PINZON PINZON
 BEATRIZ EUGENIA MUJICA DE PINZON
 GUAYAQUIL 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2015
 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

PV 0112254
 Gys

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN NACIONAL DE EMIGRACION
 ENTRENAMIENTO DE ESPAS/ABASTECIMIENTO: (3922000)

**PINZON MUJICA
 EDGAR ENRIQUE**

NACIONALIDAD: COLOMBIA
 PASAPORTE: 91287878 C.I: 0825395328
 VISA: 10-V REG. N°: 2-1630-3310
 ACTIVIDAD: INGENERO EN MERCADOS

Firma del Portador *[Signature]*

N° EXPEDIENTE:
 LUGAR Y FECHA: GUAYAQUIL
 VALIDO HASTA

[Small Photo]

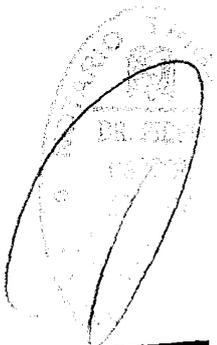
RESPONSABLE
 CBOP CAYAMBE LOPEZ JUAN PIO

[Circular Seal: COMISIÓN NACIONAL DE EMIGRACION]

[Circular Seal: CAOTARU]

Se otorgó ante mí, DOCTOR PIERO AYCART VINCENZINI, NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, y en fe de ello confiero esta **CUARTA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE NOMBRE Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE IBESIN S.A.**, que sello y firmo en Guayaquil, en la misma fecha de su otorgamiento.

Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO CANTÓN GUAYAQUIL



Razón: Siento como tal que, con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA IBESIN S.A.**, otorgada ante mí, DOCTOR PIERO BYCARTI VINCENZINI, Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el dieciséis de junio del dos mil once, he tomado nota del contenido de la presente escritura pública de **CAMBIO DE NOMBRE Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE IBESIN S.A.**, otorgada ante mí, el dieciséis de enero del dos mil doce, aprobada mediante resolución número **SC.IJ.DJC.G.12.0001321**, dictada por la Abogada Natalia Rodríguez Aguirre, Subdirectora Jurídica de Concurso Preventivo y Trámites Especiales de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, con fecha dieciséis de marzo del dos mil doce. Guayaquil, quince de mayo del dos mil doce. Doy fe.-

Dr. Piero Bycarti Vincenzi
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN: DOY FE: Que al margen de la matriz de la **ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE NOMBRE Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE IBESIN S.A.**, celebrada el DIECISEIS DE ENERO DEL DOS MIL DOCE, ante el **DOCTOR PIERO GASTÓN AYCART VINCENZINI**, **NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DE GUAYAQUIL**, he tomado nota de lo dispuesto en la Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-12-0001321**, suscrita el **DIECISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE**, **POR LA ABOGADA NATALIA RODRIGUEZ AGUIRRE SUBDIRECTORA JURIDICA DE CONCURSOS PREVENTIVOS Y TRAMITES ESPECIALES**, quedando anotado al margen **LA APROBACIÓN DEL CAMBIO DE LA COMPAÑÍA Y LA REFORMA DE ESTATUTO.- GUAYAQUIL, VENTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.- DOY FE.-**

Piero Gastón Aycart Vincenzini
Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

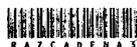
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 29.692
FECHA DE REPERTORIO: 29/may/2012
HORA DE REPERTORIO: 15:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintinueve de Mayo del dos mil doce en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJC-G-12-0001321, dictada por el Subdirector Jurídico de concurso preventivo y tramites especiales, Ab. Natalia Rodriguez Aguirre el 16 de marzo del 2012, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el Cambio de Denominación de la compañía IBESIN S.A. por la de TROVAREK S.A. y Reforma de Estatutos, de fojas 53.740 a 53.754, Registro Mercantil número 9.349. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 29692




EFREN ROCA ALVAREZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

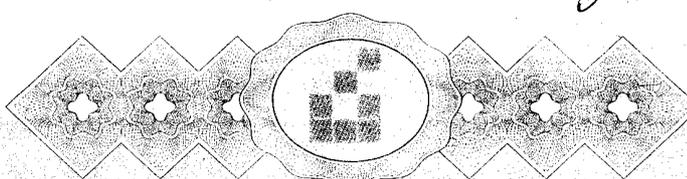
\$45.00

REVISADO POR:

(107)

27 JUN 2012

Dr. Piero Criston Ayart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUAYAQUIL



Nº 264919